

CATORCE AÑOS DESPUÉS

# PLENAS RELACIONES HISPANO-CUBANAS

## Madrid y La Habana conceden el pláze a os respectivos embajadores

El Gobierno español ha concedido el «placet» para el nuevo embajador de Cuba en Madrid, don Carlos E. Alfaro Varela, actualmente embajador de Cuba en el Cairo, según informa Cifra.

Por su parte, el Gobierno cubano ha concedido el oportuno «placet» para el nuevo embajador de España en La Habana, don Enrique Suárez de Puga, actualmente embajador de España ante la Organización de Estados Americanos.

Con el anuncio de los nombres de los embajadores de Cuba en Madrid y de España en La Habana, ambos países cierran el capítulo, abierto hace meses, sobre la vuelta a las relaciones diplomáticas plenas. En un principio, a raíz de la visita a La Habana del entonces ministro español de Comercio, don Nemesio Fernández-Cuesta, se dio como fecha segura para este anuncio la del pasado 1 de febrero, aunque posteriormente se aplazó la decisión.

### CATORCE AÑOS A NIVEL DE PRIMER SECRETARIO

Desde que el embajador de España en La Habana, don Juan Pablo de Lojendí abandonase la isla, después de un incidente diplomático con Fidel Castro, las relaciones entre España y Cuba se han venido desarrollando a nivel de primer secretario de Embajada, aunque los contactos comerciales han seguido un ritmo normal.

Precisamente, el incremento de las relaciones comerciales llevó a la necesidad de revisar el acuerdo comercial firmado entre España y Cuba en 1959, que debería estar en vigor hasta 1972, con revisiones periódicas cada dos años.

En diciembre de 1971, Delegaciones de ambos países celebraron varias reuniones, llegándose al acuerdo de cancelar el convenio comercial de 1959, regulado mediante el sistema de saldos «clearing». En sustitución de aquél, el 18 de diciembre de 1971 se firmó en Madrid un convenio comercial valedero para el período 1971-74, un convenio de pagos con el mismo período de validez y un protocolo comercial valedero para 1972. La base de estos acuerdos incluía la concesión recíproca de «nación más favorecida».

Con posterioridad, el 28 de febrero de 1973 después de diez días de reuniones, una Delegación española y otra cubana firmaban el protocolo comercial para 1973, al amparo del convenio «clearing» de diciembre de 1971. Finalmente, el 11 de marzo de 1973 se firmaba en Madrid el protocolo comercial para 1974, reconociéndose ya entonces que ante el inminente fin de los acuerdos de 1971 se estaba negociando un importante convenio.

### ULTIMO CONVENIO

Ese «importante convenio» fue firmado en La Habana por el ministro de Comercio, señor Fernández-Cuesta, durante su estancia oficial del 12 al 15 de diciembre pasado. Este convenio comercial hispano

cubano tiene una vigencia de tres años (1975-77) y pasa de un sistema de cambios mediante el «clearing» al sistema de libre convertibilidad.

Después de la visita a Cuba del ministro español, el viceprimer ministro cubano, don Rafael Rodríguez, hizo una escala en Madrid de poco más de 36 horas, el 14 de enero de 1975. Durante su estancia en la capital, el vicepremier confirmó las impresiones optimistas sobre la normalización de las relaciones plenas entre los dos países, para pasar de una etapa de «corrección» a una de «cordialidad».

### NO HAY PROBLEMAS «SERIOS»

En la actualidad se considera que no existen problemas «serios» entre los dos países, ya que los únicos puntos de divergencia podían centrarse en:

Detención de seis españoles en Cuba por supuesta oposición al Gobierno revolucionario cubano. Tras algunas gestiones realizadas últimamente, las autoridades cubanas concedieron la libertad de estas personas como gesto de buena voluntad hacia España.

Retención de más de 300 personas en Cuba, la mayoría españolas, contra las que no se tenían cargos concretos, pero a las que no se concedía autorización a salir del país. También fue resuelto este problema tras la visita de Raúl Roa a España.

Indemnizaciones a los españoles desposeídos de sus bienes a raíz del advenimiento del actual régimen cubano. Había discrepancias entre lo que pedían los citados españoles y lo que Cuba estaba dispuesta

a ofrecer. Parece ser que las posturas también se han acercado en este aspecto,

### DATOS BIOGRAFICOS DEL EMBAJADOR ESPANOL EN CUBA

Don Enrique Suárez de Puga y Villegas, embajador de España en Cuba, nació en el año 1921.

Ingresó en la carrera diplomática en 1949. En 1950 fue destinado a la Embajada de España en Río de Janeiro. Seguidamente, en su categoría de secretario de Embajada, ocupó los puestos de cónsul adjunto en Hendaya; cónsul en Faro; cónsul en Chicago y agregado cultural, jefe de la Oficina Cultural de la Embajada de España en Washington.

En 1960 fue trasladado al Ministerio de Asuntos Exteriores, siendo nombrado jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Régimen Interior. En 1962 fue nombrado secretario general del Instituto de Cultura Hispánica. Ascendido a consejero de Embajada en 1964, en 1970 fue trasladado a la Embajada en Washington, como ministro encargado de Asuntos Interamericanos y representante de España ante la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

En 1972 fue designado embajador observador permanente de España ante la Organización de los Estados Americanos y organismos especializados de la misma, cargo que ostentaba hasta la fecha.